para despachos de oficio [illegible]

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS [illegible]

Fr. D.n Felix Zapata Saul. Torrezillas Cav.o de la ord.n
de S.n Juan Bap.ta de mi Religion Emba
jador de Malta en esta Corte y lugar then.te de Gran
Prior, en los Reynos de Castilla y Leon. Digo en
nombre y en virtud del Poder Gen.l que tengo
de Fr. D.n Pedro de Gongora y Villalba Cav.o
de d.ho avito de S.n Ju.n Comendador de la Encom.da de
Calasparra. Residente en Malta para la Admin.on
y beneficio y cobranza de sus frutos y Rentas nom
brar Jueces, proveer lo necesario y hacer todo
lo demas que en d.ha Encom.da pertenece a d.ho
Comendador. Como es notorio y en caso necesario el
pres.te ess.no hara fee. Porque ante el
Lizdo D.n Andres Martinez Vezal y Alma Abog.do
de los R.s Consejos y Alcalde mayor y Juez de Resid.a
de [illegible] [illegible] que han de [illegible] de d.ha en
com.da de Calasparra se cumple su [illegible]
y que en el [illegible] con mayor [illegible] y utilidad
de mi [illegible] la buena Admin.on [illegible] como
tengo noticia y [illegible] en toda
consideracion y atendiendo a las buenas prendas